

REVISTA  
INFORMATIVA  
AÑO 1, NÚMERO 1  
FEBRERO DE 2022

# SOMOS IXTLAHUACA



Fotografía: Interior de la Esc. Sec. Ofic. 0089  
"Maestro Pedro León"



**IXTLAHUACA**  
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA  
2022 - 2024

**HISTORIA**  
LA ESCUELA SECUNDARIA NO.  
89 MAESTRO PEDRO LEÓN

**NOTICIA**  
ACCIONES POR LA VIALIDAD

**MAZAHUAS**  
NUESTRA LENGUA MAZAHUA

**FAMILIAS**  
**TRIUNFADORAS**  
DIF MUNICIPAL

## REVISTA INFORMATIVA

**Ing. Abuzeid Lozano Castañeda**

Presidente Municipal Constitucional

© Derechos Reservados

Ayuntamiento Constitucional  
de Ixtlahuaca 2022-2024

Plaza Rayón No. 1,  
Ixtlahuaca, Estado de México.  
C.P. 50740.

**Mtro. Horacio de Jesús  
López Corona**

Corrección de Estilo

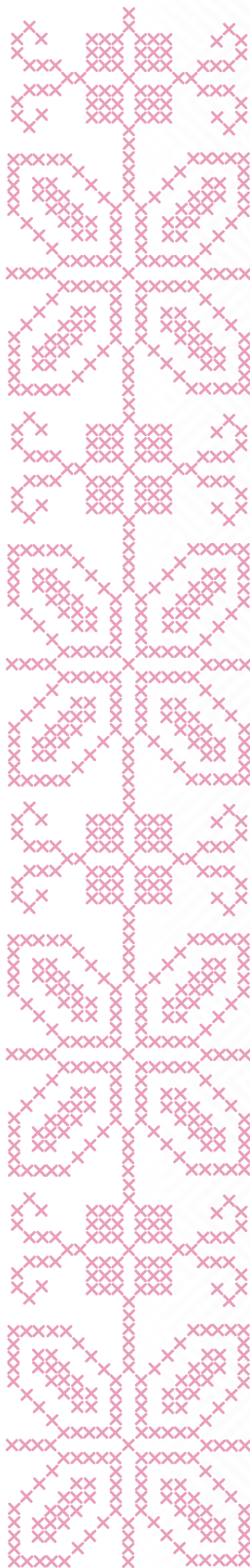
**L.H. Sergio López Alcántara**  
Cronista Municipal y Contenido

**Fabián Merino Magaña**  
Fotografía

**Ramón A. Sandoval Santillana**  
Diseño Editorial

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de  
este documento podrá efectuarse  
mediante autorización expresa  
de la fuente y dándole el crédito  
correspondiente.





## PRÓLOGO

Con gran entusiasmo les presento SOMOS IXTLAHUACA, una revista que será mensual con la firme intención de divulgar y promover nuestra cultura e identidad como municipio.

Mas allá de un discurso, uno de los pilares de esta administración municipal que me honro en encabezar, radica en fortalecer los vocablos, las usanzas, las costumbres, las tradiciones y los modos de vida que hoy permiten proyectar un Ixtlahuaca robusto en cultura y en identidad.

Pero esta labor no es a gratuidad; implica el compromiso de quienes somos gobierno para generar las estrategias narrativas y conceptuales que le den cause a estas metas. Por otro lado, es importante que las familias de Ixtlahuaca tengan en bien privilegiar información que nos va a dar fe y razón en la historia de lo que somos como pueblo y como sociedad.

La revista SOMOS IXTLAHUACA es un ejercicio que conjunta propuesta en diseño, investigación histórica, cobertura noticiosa de la actividad del día a día de la administración municipal y temas de interés colectivo, en particular, para la gente que habita en nuestro municipio.

Espero sea de su agrado, que la lean, la compartan y, por supuesto, sea un foro que nos permita escuchar su voz.

Muchas gracias

**Ing. Abuzeid Lozano Castañeda,**  
Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca.



# SOMOS HISTORIA





### A manera de introducción

El presente trabajo es una muestra de gratitud hacia una de las escuelas con mayor tradición en nuestro municipio. Siendo pertinente el desarrollo de su historia institucional, con la intención de que las futuras generaciones y las de nuestro presente, comprendan cómo fueron sus inicios, puesto que ha dado cobijo a sinfín de alumnos, desarrollando los primeros pasos de su vida académica.

La investigación tiene como objeto contribuir al conocimiento de la historia de la educación en Ixtlahuaca y, por otro lado, del devenir histórico de las instituciones que han permitido la consolidación de nuestro municipio como un núcleo urbano.

El título de este trabajo “La Escuela Secundaria No. 89 Maestro Pedro León. Apuntes para su historia”, es un breve acercamiento a la cronología de esta escuela, con el fin de que las futuras generaciones continúen dando vida a la tradición académica de esta institución.

Para dar paso al desarrollo de este trabajo, es pertinente hacer mención que la información vertida cuenta con un sustento documental, misma que permitió dar validez a los hechos relatados; sin dejar de agradecer la contribución de nuestros actores del proceso histórico, la Profesora Isaura Flores Trujillo y el Licenciado Jorge Reyes Santana, quienes ayudaron a fortalecer la veracidad de lo presentado.

Sin más preámbulo, quien escribe formó parte de la generación 1999-2001, mismo que solventa su gratitud hacia esta institución con la narrativa de este trabajo, y quien, con orgullo, se permite evocar el lema institucional “Alegría, disciplina y trabajo. Hoy un esfuerzo mañana el triunfo”.



## en México

Es un proceso normal en nuestro desarrollo como estudiantes, concebir de una manera lineal las etapas de nuestro proceso educativo, hasta llegar a los estudios de corte profesional o superior; es en esta relación de órdenes, que la experiencia escolar nos ayuda a entender los fines y objetivos de cada escalafón escolar, circunstancia que no pretende ser la línea que motiva el eje conductor de este trabajo, pero es muy importante mencionarlo, ya que el funcionamiento de nuestro modelo educativo actual se encuentra sujeto a constantes cambios que son originados por las condiciones históricas que han influido de manera política en nuestro país.

Por otra parte, justo es tomar como referencia los antecedentes de la escuela secundaria, como eje central de este apartado, para enriquecer el contexto histórico en el que se añadió a los planes de estudio de la SEP y las constantes luchas por su autonomía, resultado de su desincorporación de los planes de estudio del Instituto Científico y Literario de Toluca (hoy Universidad Autónoma del Estado de México).

Con la implementación del proyecto educativo encabezado por los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, con base en el Artículo 3º de la Constitución del año de 1917, uno de sus fines fue profesionalizar a los maestros, pues durante las primeras dos décadas del siglo XX, “la profesión de maestro no existía, los cursos de instrucción primaria, seguían la costumbre porfiriana, las personas que sabían leer y escribir ocupaban un lugar en el magisterio. Al mismo tiempo, como objeto de esa preocupación, las escuelas normales cumplirían con esa función en un primer momento” (Ortega, 2007: 25-26).

Por otro lado, el sistema educativo heredado del Porfiriato, obligaba a los niños (párvulos) a estudiar tres años de primaria elemental y otros tres de primaria superior; los alumnos que querían proseguir





sus estudios, después de concluir los seis años de primaria, ingresaban a las escuelas normales para iniciar la carrera del magisterio, o al Instituto Científico y Literario para cursar cinco años de preparatoria y después algún estudio profesional (Civera, 2013: 405).

Con respecto a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1921, la pauta que tomó el Gobierno Federal estuvo marcada por la premisa de extender la educación a todos los rincones de nuestro país, ampliando la currícula con escuelas de nivel secundaria, en el año de 1925, por común acuerdo los educadores Moisés Sáenz y Bernardo Gastelum, harían una crítica al modelo educativo de ese momento, argumentando un alejamiento de los estudios del ciclo primario con los de la Escuela Nacional Preparatoria, mismos que limitaban su carácter educativo y las deficiencias de sus planes de estudio, los hacían inapropiados para los adolescentes y advertían que eran causa de alarmantes índices de bajas y reprobación (Loyo, 2010: 2); logrando mediante esos argumentos que el Gobierno Federal expidiera los decretos del 29 de agosto y 22 de diciembre de ese año, otorgándole personalidad propia, restándole los primeros tres años a la currícula de preparatoria, que constituirían el nivel secundario (Civera, Op.cit).

El proceso de introducción de la escuela secundaria en el Estado de México fue paulatino, pues la ley de Educación Pública del Estado de México de 1926, no establecía el ciclo secundario como una entidad propia, separada del Instituto Científico y Literario o de los estudios de las escuelas normales de Toluca, al contrario, sostenía que los estudios de educación secundaria fueran de dos tipos, “vocacional y preparatoria”; la primera tendría por objeto proporcionar a los jóvenes un medio para ganarse la vida, mientras que la segunda, tendría como finalidad preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos relativos al estudio de una profesión científica o industria superior (Ibídem: 406-407). Durante la administración del General Lázaro

Cárdenas, mediante el impulso a la educación socialista en los planes de estudio de la SEP, se descentraliza de las instituciones de estudios superiores de los Estados, la integración de escuelas secundarias, para otorgarle libertad a los gobiernos estatales de crear escuelas secundarias en los lugares que determinara conveniente, de acuerdo al decreto emitido en 1935 por el Gobierno Federal (Ibídem: 409).

Para el año de 1946 se reconoce en el artículo 3º de la Constitución Federal, la autonomía de la escuela secundaria a nivel nacional, exigiendo de ella una unificación práctica y amplia, que no fuese invadida ni por la primaria ni por la preparatoria, para dotar de una educación para la adolescencia y preparar a la juventud para el bachillerato universitario o la vocacional técnica; pero siempre considerando que la mayoría de los alumnos ingresaba al mundo laboral, en vez de seguir con sus estudios (Ibídem: 416).

En el año de 1957 se consolida la burocracia sindical en los municipios, bajo la dirección de Agripin García Estrada como Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, lo cual permitió el aumento a la membresía del gremio sindical, alcanzando un crecimiento significativo en las conquistas sindicales y beneficios laborales para los maestros en la entidad mexiquense (López, 1995: 35); al mismo tiempo, la apertura de escuelas secundarias bajo la tutela Gobierno Estatal en el interior del territorio, buscando la cooperación de los ayuntamientos y en ocasiones de la federación, sin dejar de lado a los padres de familia (Civera, Op.cit: 417); permitió el nacimiento en nuestro caso de una escuela secundaria en Ixtlahuaca, en sus diferentes etapas: año de 1957-1958 con el nombre de escuela por cooperación Constitución, 1959-1974 Escuela Secundaria No. 16 por cooperación Maestro Pedro León y de 1974 a la actualidad Escuela Secundaria No. 89 Maestro Pedro León, consolidándose en ese trance como un espacio académico con personalidad propia.







Contexto histórico de la formación de la Escuela Secundaria "Escuela Secundaria de Álamos Sonora", año 1946, Fototeca Nacional INAH.

Nº 14-ESCUELA SECUNDARIA  
ALAMOS SON.

## 2.-Inicios de la escuela secundaria en Ixtlahuaca

En la década de 1950, la municipalidad de Ixtlahuaca comenzaba a adquirir una personalidad urbana, formando parte de sus servicios públicos, un hospital de nueva creación, una cárcel y un rastro en construcción, en cuanto a los servicios escolares, una escuela primaria (Insurgente Francisco López Rayón) y un jardín de niños de nueva creación (María Luisa Pizarro de Loera)<sup>1</sup>, sin dejar de lado los servicios gubernamentales, como oficina de correos, juzgados de primera instancia y los servicios municipales; hacia el exterior las comunidades se encontraban en un proceso de integración a la educación básica, el caso de las comunidades más añejas como lo son: la Concepción de los Baños, San Pedro de los Baños, San Jerónimo Ixtapantongo, San Lorenzo Toxico, San Bartolo del Llano, Santa María del Llano, San Mateo, Santo Domingo de Guzmán, San Juan de las Manzanas, San Andrés y Santa Ana, en el año de 1904 funcionaba una escuela de primeras letras (Ortega, Op.cit: 58-80), lo que nos permite explicar, que con la consolidación de la SEP en 1921 y la introducción de la currícula escolar de primaria, bajo el auxilio de los gobiernos Estatal y Federal en las décadas de 1930 a 1950, en cada una de estas poblaciones se irían abriendo escuelas primarias; tomando como punto de referencia el antecedente de la Escuela Primaria Insurgente Francisco López Rayón -como escuela de primeras letras en 1904- (Ibídem: 52), de manera paulatina alcanzarían el mismo reconocimiento de escuelas primarias, por su tradición educativa dentro del municipio.

Con respecto a los antecedentes para el establecimiento de la secundaria en nuestro municipio, era una preocupación constante de los padres de familia y las autoridades del Gobierno Municipal, generar espacios para que los jóvenes ingresaran a estudiar y no dejaran inconclusa su formación académica, para la década de 1950, las

<sup>1</sup> Realizando una lectura al libro No. 6 de actas de cabildo de los años de 1954-1961, se puede percatar, que Ixtlahuaca estaba constituyéndose como una zona urbana, con la infraestructura que estaba adquiriendo. Archivo Municipal de Ixtlahuaca, Sección Secretaría del Ayuntamiento, subserie Actas de Cabildo, Vol. 2, libro. No.6.



familias que contaban con los recursos económicos suficientes, enviaban a estudiar la secundaria a sus hijos a la ciudad de Toluca o al Municipio de Atlacomulco.<sup>2</sup> Por esta razón, durante el segundo año de Gobierno de la Administración Municipal del C. Gabriel Vieyra Huitrón, se comienza a analizar el tema para realizar los trámites necesarios ante la SEP, con el fin de autorizar el funcionamiento de una escuela secundaria, dentro del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 7 de noviembre de 1956, se comisiona al Presidente Municipal para que realice las gestiones ante las autoridades educativas, teniendo como justificación “la consideración del número de alumnos que terminan su instrucción primaria y la pobreza de muchos padres que no cuentan con los recursos suficientes para sostener los estudios de sus hijos en algún otro lugar”<sup>3</sup>.

En cuanto a las gestiones realizadas por las autoridades y los padres de familia, don Joaquín Sánchez Blas, quien ocupara el cargo de Secretario del Ayuntamiento en esos años, menciona que tuvo una relación de amistad con el Profesor Bernardo Peña Arcos, circunstancia que permitiría a las autoridades municipales entrevistarse con el referido profesor, para informarles de las gestiones que se establecieron en la apertura de la escuela secundaria del Municipio de Acambay (Sánchez, 2000: 10); por otro lado, uno de los puntos discutidos en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de noviembre de 1956, detalla que en días anteriores, en el auditorio de la Escuela Primaria Francisco López Rayón, ocurrió la exposición del Profesor Peña, en presencia de las autoridades municipales y padres de familia, explicaría el funcionamiento de la escuela secundaria de Acambay, advirtiendo que depende de las Escuelas del Magisterio, sugiriendo a los asistentes, que el Director de las Escuelas del Magisterio estaría en Acambay el día 20 de noviembre, siendo oportuno realizar una solicitud donde se exponga el deseo de los vecinos y autoridades municipales con

<sup>2</sup> En el año de 1944 a nivel estatal existían 6 escuelas secundarias, las más importantes estaban ubicadas en Toluca, en esos años era de nueva creación la escuela secundaria de Atlacomulco, la cual contaba con un internado (Civera, Op.cit: 417).

<sup>3</sup> Op.cit, Actas de Cabildo, Vol. 2, Libro No. 6, fs. 112-113, año de 1956.



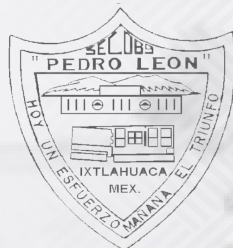
el objeto de dar apertura a la escuela secundaria; al mismo tiempo los integrantes del Ayuntamiento por acuerdo de cabildo comisionarian, al C. Gabriel Vieyra Huitrón, Presidente Municipal, con una comitiva de padres de familia para presentarse referido día en dicho municipio. De igual modo, para cerrar con los puntos del orden del día de la citada acta, el C. Presidente, informaría al pleno del cabildo, que en cumplimiento a la comisión que se le encomendó, el director de las Escuelas del Magisterio se ofreció tomar en cuenta el deseo de los vecinos y la cooperación de las autoridades, dando entrada a la gestión que se le pide, estableciendo la posibilidad de instalar la secundaria si se cumple con los trámites y el llenado de unos cuestionarios y si los cumplen, se haría posible su apertura<sup>4</sup>.

En lo que toca a la aprobación de las gestiones de la escuela secundaria, el día 3 de enero de 1957, parece ser que se había cumplido con la documentación correspondiente para dar inicio a los cursos de la escuela secundaria, recibiendo el visto bueno del Director de las Escuelas del Magisterio, para iniciar con el funcionamiento de la escuela en este lugar<sup>5</sup>; ahora era cuestión de llenar una serie de requisitos para su apertura, en los puntos de acuerdo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 9 de enero de ese año, se muestra al cabildo preocupado por cumplir una serie de lineamientos, siendo los siguientes: un local para aulas de clase, plantilla del personal docente, apoyo económico de parte del Ayuntamiento y un inventario de bienes muebles. Mientras tanto, con la intención de mitigar esta serie de pendientes que tenían que cubrirse ante la Dirección de Escuelas del Magisterio, el cabildo en turno aprobaría lo siguiente: “acondicionaría las oficinas del Palacio Municipal que ocupa los locales del Juzgado de Primera Instancia que estarían próximas a desocuparse, para las aulas de clase; contribuiría con una cooperación mensual de 200 pesos por parte de la Tesorería Municipal, para el pago de maestros y como apoyo extra, becaría a tres alumnos con una cuota mensual de 30 pesos<sup>6</sup>”.

4 Ibidem, fs. 114-115.

5 Ibidem, f. 123.

6 Ibid.



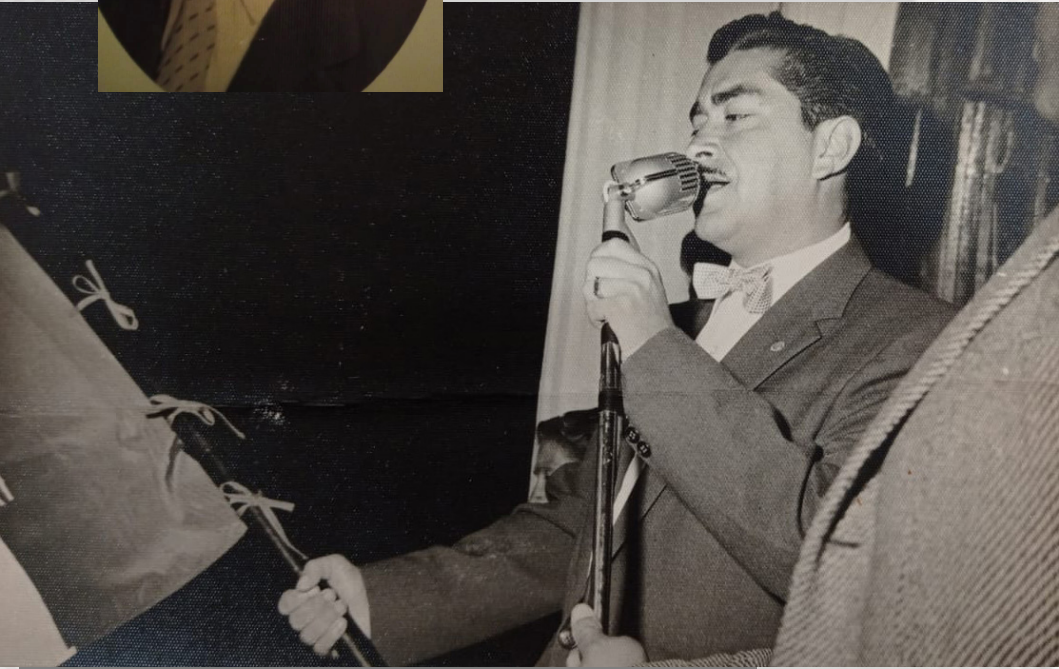
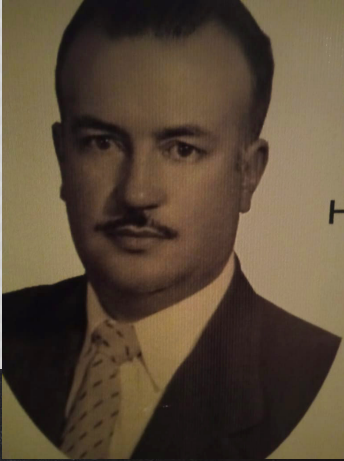
Por otro lado, la asociación de padres de familia integrada por los señores Jesús López Campos, Alberto Mercado, M. Castillo, Petra A. de De la Torre, María de la L. León de Sosa, Alfonsa García Molina, María Martínez, Gregorio Molina, Rufina González, Jorge Zamora, Rodolfo Mondragón, Ángel Contreras, Norberto Sánchez y Cecilio Martínez entre otros más<sup>7</sup>; se encargarían de buscar entre profesores de escuela primaria y profesionistas del Municipio, los perfiles idóneos para la composición de la planta docente<sup>8</sup>, integrada por las siguientes personas, según nos detalla Don Joaquín y el Licenciado Jorge Reyes Santana: Esther Zendejas de Quintana (Inglés), Dr. Marcos Ángeles Enríquez (Biología), Dr. Alfredo González Castán (Biología), Carlos Yerene, Raúl Trujillo (Dibujo), Jesús Mondragón Guadarrama (Civismo y Deportes) (Sánchez, Op.cit: 12), María del Carmen Trujillo (Matemáticas) y Cirio Mercado Cardoso (Historia)<sup>9</sup>.

Mientras tanto, ya agotados los requerimientos faltantes para el inicio de actividades de la escuela secundaria, es adecuado realizar una precisión sobre su incorporación curricular a las Escuelas del Magisterio, sobre este asunto Don Joaquín Sánchez Blas nos explica, “que en un primer momento las gestiones de la escuela secundaria fueron rechazadas por las autoridades educativas del Estado, recurriendo a la instancia del Gobierno Federal para llevar a cabo dichos trámites” (Ibídem: 10), aspecto que aborda de forma inconclusa en el desarrollo de su semblanza; ahora bien, con relación a la información descrita en el apartado 1 (el contexto histórico de la secundaria en México), no pudieron actuar de manera desinteresada las autoridades estatales, ya que en esos años se daría un impulso significativo a la apertura de escuelas secundarias, auspiciadas por el Secretario de Educación Estatal, el profesor Domingo Monroy Medrano (Civera,

7 Op.cit, Educación, Vol. 9, Exp, 3, año de 1958.

8 Información proporcionada por la maestra Isaura Flores Trujillo (03/02/2022).

9 Los datos en paréntesis y los nombres de los últimos maestros fueron proporcionados por el testimonio del Licenciado Jorge Reyes Santana, datos proporcionados por el Profesor Octavio Alejandro Reyes Sánchez (02/02/2022).



Fotos de los señores Gabriel Vieyra Huitrón y Daniel Sánchez Vieyra, imagen propiedad de Don Antonio Vieyra y foto propiedad de la familia Sandoval Nava.





Op.cit: 429-430), de igual manera, el hecho de pasar a formar parte de las Escuelas del Magisterio, no quiere decir que perteneció a la federación, sino que en el primer año (1957) contó con el respaldo de la Escuela Normal Mixta<sup>10</sup>, otro elemento que nos permite validar este argumento, es la consolidación de la burocracia sindical en los espacios de poder local, implementada por el Profesor Agripín García Estrada en 1958 (López, Op.cit: 35), esto quiere decir que en el ámbito administrativo la secundaria, siempre estuvo ligada al Estado de México.

Por lo que se refiere al inicio de actividades de la escuela secundaria, el día 12 de febrero de 1957 abriría puertas a sus estudiantes, denominada con el nombre de “Constitución”, reconocida así por un año; de acuerdo a un testimonio que obra en el Archivo Municipal de Ixtlahuaca, de fecha 1 de febrero de 1958, relacionada a la solicitud de los padres de familia, con el objeto de la intervención del C. Presidente Municipal Daniel Sánchez Vieyra, ante las autoridades escolares, para pedir el nombramiento de director y secretaria de la Escuela Secundaria Constitución, a favor de los Profesores Jesús Mondragón y Josefina Rentería V. de Flores<sup>11</sup>. Por otro lado, en un oficio de fecha 20 de febrero de ese mismo año, se habría de gestar su incorporación a las escuelas por cooperación del Estado de México, con el nombre de Pedro León, ya que la propuesta inicial de los padres de familia, de pedir el nombramiento al cargo de Director de la escuela, no fue tomada en cuenta del todo, siendo designado el profesor Miguel González Bernal; sin embargo, la señora Josefina Rentería V. de Flores ocuparía el cargo de Secretaria como ellos lo pidieron<sup>12</sup>, aquí llama la atención la integración de eventos ocurridos en las vísperas del primer año de actividades de esta institución.

En cuanto a la operación de los gastos para el funcionamiento de la secundaria, es pertinente

<sup>10</sup> En el año de 1944, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho se decreta la Ley de Emergencia Contra el Analfabetismo, como efecto de esa política, la Escuela Normal Mixta introduce un plan de seis años, involucrando en ello el nivel secundario, implementando materias específicas de la carrera véase en: (Revista Magisterio, No. 86, 2019: 7).

<sup>11</sup> Op.cit, Educación, Vol. 9, Exp, 3, año de 1958.

<sup>12</sup> Ibidem, Exp, 3, año de 1958.

destacar que el Ayuntamiento de Ixtlahuaca participó de manera significativa en el apoyo al sostén de la escuela, como se puede constatar desde su apertura en el trienio del C. Gabriel Vieyra Huitrón se implementó un gasto de 200 pesos mensuales, formando un cargo de \$ 2,200 pesos durante 10 meses, los cuales fueron provistos en el presupuesto de egresos del año 1957<sup>13</sup>; con el cambio de la Administración Municipal, el C. Daniel Sánchez Vieyra, en sesión ordinaria de cabildo de fecha 25 de septiembre de 1958, implementaría en su proyecto de presupuesto de egresos del año de 1959, un gasto anual de \$ 6,500 pesos para costear los gastos de la secundaria<sup>14</sup>, en este caso es relevante la aportación del Ayuntamiento en esos años, ya que las administraciones siguientes (1961-1966) dejarían de subsidiar a la secundaria, para sólo pagar únicamente \$ 1,800 pesos anuales para las becas de 5 alumnos<sup>15</sup>.

En la administración del C. Luis Basurto 1967-1970, el Ayuntamiento seguiría manejando la pauta del pago de becas, pero algo que es importante resaltar es que durante ese trienio se amplió de 5 a 20 el número de becados en la escuela secundaria<sup>16</sup>.

Con respecto a la situación de los alumnos becados, en el año de 1957 fueron apoyados tres alumnos de la primera generación, entre los que destacan: el C. Edmundo Sánchez, Raúl Téllez y J. Guadalupe López Serrano<sup>17</sup>, para el año de 1959 se integran a la lista de becados otras personas, entre las que se nombran: Magdalena Téllez Trujillo, Enrique Martínez Enríquez, Inocente Martínez González, Sergio Mondragón Santos y Guadalupe Serrano<sup>18</sup>, el último caso de los becados tiene relevancia, ya que nos demuestra que el alumno culminaría sus estudios de secundaria, manteniendo su beca.

<sup>13</sup> Op.cit, Actas de Cabildo, Vol. 2, Libro No. 6, f. 123.

<sup>14</sup> Ibidem, Libro No.6, fs. 233-235.

<sup>15</sup> Ibidem, fs. 371-374.

<sup>16</sup> Op.cit, Actas de Cabildo, Vol. 2, Libro. No.7, fs. 286-293.

<sup>17</sup> Ibidem, Libro No.6, fs. 134-135.

<sup>18</sup> Ibidem, f. 259.





### 3- La Escuela Secundaria por cooperación No. 16 Maestro Pedro León

Por lo que se refiere al caso de la Secundaria por cooperación No. 16 Maestro Pedro León, esta denominación la había adquirido de acuerdo al orden de su incorporación al sistema por cooperación en el Estado de México, uno de los datos que nos ayuda a entender este proceso es que en el año de 1952 solo estaban reconocidas 24 escuelas secundarias en territorio mexiquense, 3 estatales, 4 federales, 3 incorporadas, 1 de sostenimiento federal y estatal y 13 por cooperación (Civera, Op.cit:430).

En lo que respecta al inmueble de la escuela secundaria por testimonio del Licenciado Jorge Reyes Santana y la profesora Isaura Flores Trujillo, explican que después de dejar las instalaciones de la Presidencia Municipal, la escuela se trasladó a la casa donde se encontraba el primer Rastro Municipal (hoy en día, ocupa el espacio la tienda departamental “La Gran Ciudad”), de allí se ocuparon unos salones de la Escuela Primaria “Francisco López Rayón” de manera provisional, en lo que se establecían las gestiones para la construcción de las aulas destinadas para la secundaria<sup>19</sup>.

En lo que toca a las gestiones del terreno donde se asentaría la secundaria de manera provisional, el C. Presidente Municipal Daniel Sánchez Vieyra y su Cabildo, realizarían las gestiones en conjunto con el patronato de la Escuela Secundaria<sup>20</sup> y la Asociación de Padres de Familia; en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 7 de enero de 1960, podemos constatar que se estableció la gestión para adquirir una fracción del terreno que era propiedad del señor Tomas Dávila<sup>21</sup> (hoy en día ocupa las instalaciones



<sup>19</sup> Información proporcionada de los testimonios recabados por el profesor Octavio Reyes Sánchez al Licenciado Jorge Reyes Santana (02/02/2022) e información proporcionada por la profesora Isaura Flores Trujillo (03/02/2022).

<sup>20</sup> Este comité estuvo integrado por estas personas: Presidente C. Daniel Sánchez Vieyra, Secretario el Profesor Federico Camarillo y Tesorero el C. Francisco C. Sandoval véase en: Op.cit, Educación, Vol. 9, Exp. 4.

<sup>21</sup> Op.cit, Actas de Cabildo, Vol. 2, Libro. No.6, fs. 301-302.

de la Escuela Primaria Niños Héroes); entre los recursos utilizados para la recaudación de fondos para la adquisición del terreno, en la sesión ordinaria de cabildo del día 4 de febrero de 1960, se acordó mandar a imprimir unos talonarios con valor de \$ 1 peso, para que los vecinos de la Cabecera aportaran una cooperación voluntaria<sup>22</sup>. Al mismo tiempo con referente a la construcción de las 3 aulas CAPFCE, la profesora Isaura Flores Trujillo menciona, que ella recibió mediante un telegrama de fecha 4 de julio de 1961, signado por la Oficina de Obras Públicas del Estado, la donación de las estructuras para los salones de clase, autorizadas por el Ingeniero A. del Valle<sup>23</sup>; así mismo, como labor que ayudaría a culminar la obra de los salones, ella argumenta, que por conducto del señor Mario Moreno “Cantinflas” recibió una donación de \$ 5,000 pesos<sup>24</sup>.

En cuanto a la plantilla de directores de la escuela por cooperación No. 16, de los años de 1958 al 31 de enero de 1963 el Profesor Miguel González Bernal, 1963-1966 el Profesor Federico Camarillo Santamaría, 1967-1969 la Profesora Elda Gómez Lugo y 1969-1971 el Profesor Raúl Santín Villavicencio (Sánchez, Op.cit: 12). En cuanto al funcionamiento de la escuela secundaria, bajo el esquema de cooperación, un documento del Archivo Municipal de fecha 5 de diciembre de 1958<sup>25</sup>, nos ilustra los siguientes datos: planta de catedráticos 12 hombres y 2 mujeres, un total de 14; con relación a este dato, la profesora Isaura Flores Trujillo comenta que ella en ese año se incorporó a la escuela secundaria como orientadora y profesora de Geografía<sup>26</sup>; ahora bien, teniendo como antecedente la plantilla de 8 profesores que iniciaron en el año 1957, y el director Bernal, suman 10, de los cuales 4 desconocemos sus datos<sup>27</sup>.

---

22 *Ibidem*, 306-307.

23 Documentos propiedad de la Profesora Isaura Flores Trujillo.

24 *Op.cit*, datos proporcionados por la Profesora Isaura Flores Trujillo (03/02/2022).

25 *Op.cit*, Educación, Vol. 9, Exp. 3, año de 1958.

26 *Ibidem*, Profesora Isaura Flores Trujillo (03/02/2022).

27 Según el testimonio del Licenciado Jorge Reyes Santana, en la escuela dio clases un Químico, que apoyó después de culminar sus estudios a los alumnos Leopoldo Becerril y Sergio Mondragón Santos, para incorporarse a la facultad de Química



Construcción de las aulas provisionales de la escuela secundaria, año de 1960, fotos propiedad de la Profesora Isaura Flores Trujillo.





3º de Secundaria  
1959

Arriba: Pedro Reyes Castañeda, Aurelio Gutiérrez (de Jiquípilco), Austreberto Montes de Oca, Eleazar García (de Jiquípilco), Rafael González Romero (de Jiquípilco), Guadalupe López Serrano, Dionicio Matías Salinas, Jorge Reyes Santana (el pequeño de la generación) y Aarón Salcedo Estévez.  
Abajo: Guadalupe Suárez, falta el de atrás, Hipólito Mercado, Rodolfo Mondragón, Josefa Martínez, Sergio Mondragón, la Maestra Blanca, el Maestro Miguel González Bernal, falta el de atrás, Lucila Caloca Sosa, falta el de arriba, Edmundo Sánchez, Pascual Ramírez (de Jiquípilco) y Raúl Téllez (faltó Leopoldo Becerril).  
Integrantes de la primera generación de la Escuela Secundaria "Tercero de Secundaria", 15/07/1959, Foto propiedad de la familia Sandoval Nava.

En el aspecto económico la escuela obtenía un subsidio anual de parte del Estado de \$ 6,000 pesos y otros \$ 6,000 pesos del Ayuntamiento, entre otros ingresos que sumaban \$23,490.00 pesos, para dar un total de ingresos anual de \$ 35,490.00 pesos; mismos que se gastaban para cubrir la nómina anual de los profesores que ascendía a un valor de \$ 18,962.00 pesos y el pago de un conserje con un gasto anual de \$ 330 pesos, sobrando un total de \$ 16,198.00 para cubrir otros gastos<sup>28</sup>. Con respecto al orden educativo, en el primer grado cursaban 33 alumnos (7 mujeres y 26 hombres), en el segundo grado 30 alumnos (3 mujeres y 27 hombres) -aquí hay que mencionar que aún no egresaba la primer generación, por lo cual la información recabada da informes del 1º y 2º grado- en cuanto a la baja de alumnos, el primer grado reportó 3 bajas (todos hombres) y el segundo año 8 bajas (1 mujer y 7 hombres), dando un total de alumnos que culminaron el año, 30 (7 mujeres y 23 hombres) que pasaron al segundo año y 22 (2 mujeres y 20 hombres) que pasaron al tercer año. Ahora bien, en cuanto al aprovechamiento académico, podemos interpretar que menos del 50% de los alumnos aprobó todas sus materias en el periodo ordinario: primer grado 14 alumnos (7 mujeres y 7 hombres) y el segundo año 11 alumnos (2 mujeres y 9 hombres), el índice de reprobación se verificó de esta forma: alumnos que reprobaron una materia, 5 (todos hombres) para el primer año y 3 (todos hombres) para el segundo año; reprobados en dos materias, 4 para el primer grado y 4 para el segundo año, siendo todos hombres para ambos niveles; reprobados en tres o más materias, 6 para el primer curso y 4 para el segundo curso (siendo todos hombres); dando un porcentaje de aprovechamiento del 64% para el primer año y un 70% para el segundo año<sup>29</sup>.

Por último, es necesario mencionar que para el año de 1974, la escuela secundaria dejaría de

Op.cit, datos proporcionados por el profesor Octavio Alejandro Reyes Sánchez (02/02/2022).

28 Op.cit, Educación, Vol. 9, Exp. 3, año de 1958.



formar parte del esquema por cooperación, para ser reconocida por el Estado como Escuela Oficial, dejando de ser la número 16, para denominarse “Escuela Secundaria Oficial No. 89 Maestro Pedro León”, esta circunstancia se dio a raíz de que el Gobernador del Estado de México, Profesor Carlos Hank González, implementara el Programa de Oficialización de Secundarias, según el argumento era que la calidad educativa de las escuelas por cooperación dejaba mucho que desear (Civera, Op.cit: 443). En este tenor, para el año de 1963 se habría de crear un Patronato Pro-Construcción de la Escuela Secundaria, que estaba constituido en un primer momento por las siguientes personas: presidente Francisco Mercado Lugo, vicepresidente Cándido Reyes T., secretario Profesor Cirio Mercado Cardoso, tesorera C. Celia viuda de Arias y vocales Profesor Federico Camarillo, Esther Z. de Quintana, Alberto Mercado, Efraín Montes de Oca, José Valdés, Benjamín Téllez, Roberto Sánchez, Carlos Reyes G., J. Jesús Becerril G., Bulmaro Vieyra, Armando Zarate, Blas Mejía, Eduardo Flores y Manuel Mancilla N. y presidente honorario el C. Gregorio Becerril<sup>30</sup>.

Con respecto a lo anterior, esta nueva etapa de la secundaria quedaría ubicada en su ubicación actual, dentro de los terrenos que eran propiedad de la señora Pilar Jaimes, en el acuerdo de cabildo de fecha 9 de diciembre de 1962, se mencionaría que se tiene el ofrecimiento del Gobierno del Estado para proporcionar el cemento necesario para los firmes de los pisos, ventanas, puertas y mosaicos para pisos, a parte de la cooperación que harían varios vecinos para cubrir una parte del pago de los albañiles; así mismo como ayuda técnica de la Dirección de Obras Públicas del Estado, comisionando a un ingeniero para la supervisión de la obra<sup>31</sup>.

30 Op.cit, Educación, Vol. 9, Exp. 4.

31 Op.cit, Actas de Cabildo, Vol. 2, Libro. No.7, fs. 55-56.





## **Bibliografía**

Fuentes documentales

Archivo Municipal de Ixtlahuaca, ramos Actas de cabildo y Educación

Archivo propiedad de la Maestra Isaura Flores Trujillo

## **Fuentes Bibliográficas**

Civera Cerecedo Alicia coord. (2013), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, en Civera Cerecedo Alicia, “Desde el archivo escolar: una historia de la Escuela secundaria número Uno de Toluca”, México, FOEM y Colegio Mexiquense A.C, pp. 399-452.

Ortega Flores Oscar (2007), *Política educativa y condiciones de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1889-1904*, Tesis de licenciatura UAEMex, pp. 102.

Sánchez Blas Joaquín (2000), *Semblanza histórica de la Secundaria Oficial No. 89 y Biografía del Maestro Pedro León*, publicación inédita, pp. 90.

## **Fuentes Hemerográficas**

López Ponce Norberto (1995), “La Formación del SEMSEM”, p. 35, documento inédito

Loyo Bravo, Engracia (2010), “De la desmovilización a la concientización. La escuela secundaria en México (1925-1940)”, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, (2019), “Antecedentes de las Escuelas Normales Públicas en el Estado de México”, en *Revista electrónica Magisterio No. 86*, Año 18, Época 3, pp.4-7, [https://issuu.com/revista-magisterio/docs/revistamagisterio\\_86\\_cc](https://issuu.com/revista-magisterio/docs/revistamagisterio_86_cc) (fecha de consulta 31/01/2022).

## **Fuentes orales**

Profesora Isaura Flores Trujillo, platica del día 03/02/2022

Datos recabados por el profesor Octavio Reyes Sánchez, en platica con el Licenciado Jorge Reyes Santana, fecha 02/02/2022.



## CEREMONIA 5 DE FEBRERO

Divulgación Pública del Bando Municipal 2022  
del Gobierno de Ixtlahuaca.



Hoy Ixtlahuaca cuenta con un marco jurídico sólido y de vanguardia que será la base para nuestra gobernabilidad y, sobre todo, para transitar como un municipio respetuoso y plural.







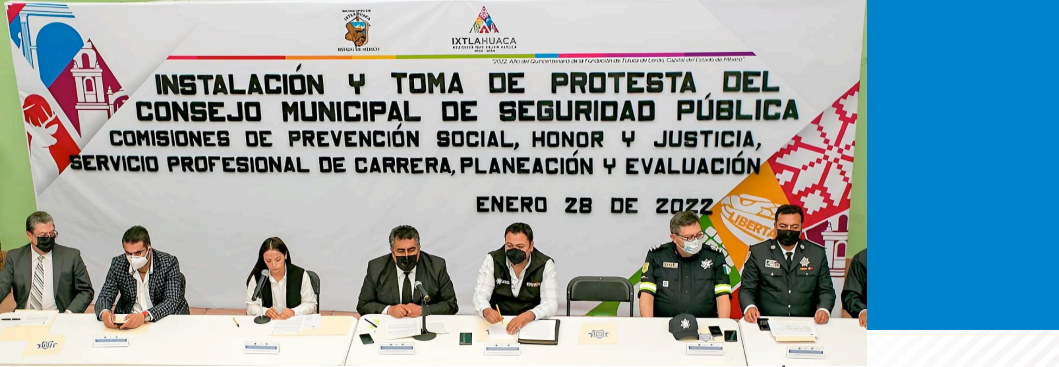
**Acciones**   
por la **Vialidad**   
de Ixtlahuaca  
#CreandoConciencia

**Ixtlahuaca es Prevención**

La señalética de tránsito es para respetarse, esto previene accidentes y nos genera una convivencia armónica como vecinos de Ixtlahuaca.

El presidente municipal y el cabildo del Gobierno de Ixtlahuaca, pusieron en marcha el programa **Acciones por la Seguridad Vial** para peatones, con el fin de mitigar accidentes a causa de las violaciones al Reglamento de Tránsito del Estado de México.





**Entérate** | Rindieron protesta los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, instancia que tendrá en sus hombros la responsabilidad de trazar una estrategia para mitigar el delito en el municipio y fortalecer la cultura de la denuncia.

## Ixtlahuaca es Prevención

Para prevenir agresiones contra las mujeres en el transporte público, vamos a identificar las unidades que aceptaron el programa de capacitación para conductores con esta calcomanía.



## Sumamos esfuerzos para el desarrollo del turismo en nuestro municipio.

Visita del presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión, Jericó Abramo Masso, quien conoció de primera mano nuestra tradición gastronómica, artesanal y nuestro potencial en materia turística. Gracias por la voluntad de tender lazos de apoyo para Ixtlahuaca.



Para que las familias de Ixtlahuaca aseguren su patrimonio, en caso de indefinición jurídica, **firmamos un convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social** con el fin de agilizar los trámites en los títulos de propiedadD



# SOMOS MAZAHUAS

La palabra mazahua es un vocablo náhuatl que significa “gente del venado”.

Actualmente, los mazahuas constituyen el pueblo indígena originario más numeroso del Estado de México, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En Ixtlahuaca, el pueblo mazahua o “jñatjo”, ha conservado sus expresiones culturales mediante la lengua, la música, la danza, la gastronomía y las artesanías. La forma de vestir, la cosmovisión del mundo, las prácticas religiosas y los rituales; han sido transmitidos de una generación a otra, permitiendo sentar las bases de la familia como unidad social entre los mazahuas.

La lengua es un fuerte vínculo de identidad y comunicación. La artesanía es amplia y variada; estas son bordadas a mano por mujeres y hombres que desde temprana edad adquirieron la enseñanza de sus mayores. La gastronomía llena los hogares de olores y sabores ancestrales que perduran en recetas generacionales. La música y la danza, que en muchas ocasiones van de la mano, hacen referencia a la historia y forma de vivir del pueblo mazahua.

Somos Ixtlahuaca, somos mazahuas,  
Preservemos nuestra cultura y sintámonos  
orgullosos de ella.





## NUESTRA LENGUA MATERNA

La lengua materna constituye el principal vínculo de comunicación e identidad en una sociedad. A través de ella se transmiten y preservan tanto la cultura como los conocimientos tradicionales.

Según la Organización de las Naciones Unidas, cada dos semanas desaparece una lengua, llevándose consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.

Para lograr un mejor futuro es necesario cuidar de aquellas formas únicas de pensamiento, expresión, recuerdos y tradiciones; la conservación de la lengua resulta ser un recurso valioso para conseguirlo.

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, celebrado cada año el 21 de febrero, en Ixtlahuaca entendemos que la lengua mazahua es símbolo de preservación del patrimonio, diversidad cultural e integración social con miras al fortalecimiento del desarrollo del municipio.

Conozcamos y preservemos la lengua mazahua.



# SOMOS FAMILIAS TRIUNFADORAS

Nuestra **Casa de Día** es un espacio seguro donde nuestros adultos mayores realizan actividades pedagógicas o de esparcimiento como repostería, manualidades, bailoterapia, entre otros; de una manera divertida.

**Acciones que Dejan Huella** por los adultos mayores.



## ¿Ya conoces nuestra Unidad de Rehabilitación e Integración Social?

Visítanos, contamos con profesionales en terapia física, psicológica, ocupacional y de lenguaje; así como médico especialista en rehabilitación.



# Campaña permanente de Donación de Cabello

para pacientes con cáncer

Con el cabello recaudado, se elaborarán  
pelucas oncológicas para mujeres  
y niñas que más lo necesitan.

## Requisitos:

- Cabello trenzado en 30 cm en adelante.
- Limpio, seco.
- Sin tinte, ni tratamientos químicos.
- Deberá ser entregado en bolsa de cierre hermético (tipo ziploc), con los siguientes datos: Nombre, teléfono y fecha de corte.

¡Dona tu cabello para  
Pelucas Oncológicas!

## ¿Tienes 60 años o más?



## TRAMITA TU CREDENCIAL DEL INAPAM

¡Aprovecha los  
beneficios y descuentos!

### Horario

Lunes a viernes  
de 9:00 a 18:00 horas

### Visítanos en:

Nuestras instalaciones,  
ubicadas en Lerdo de Tejada 103,  
Ixtlahuaca de Rayón, México.

### Teléfono:

712 283 09 53

## TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD

Recuerda que el Sistema Municipal DIF de  
Ixtlahuaca cuenta con servicio de:

## CONSULTA EN MEDICINA GENERAL



## Integrantes del Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Estado de México

**Ing. Abuzeid Lozano Castañeda**  
Presidente Municipal Constitucional

**L. en D. Balbina Guadalupe Romero**  
Síndico Municipal

**P.L.A. Jesús Rosas Ángeles**  
Primer Regidor

**S.E. Olga Lidia López Martínez**  
Segunda Regidora

**C. Saúl Contreras Segundo**  
Tercer Regidor

**T. en C. Rosa María Segundo Flores**  
Cuarta Regidora

**T.U.M. Alejandro Jiménez Flores**  
Quinto Regidor

**L. en A. Blanca Esthela Soto Sámano**  
Sexta Regidora

**L. en D. José Bernardo Vázquez Erasmo**  
Séptimo Regidor

**L. en E. Jesús Miguel Villegas Suárez**  
Octavo Regidor

**L. en Educ. Nancy Beatriz García Velázquez**  
Novena Regidora

**L. en D. Zenón Jesús Pérez Morales**  
Secretario del Ayuntamiento



“Ixtlahuaca en la llanura”

